

INSPECCIÓN DE HACIENDA

¿Estáis tú o tu empresa preparados para una inspección?

¿Sabías que...?

El **incremento de la presión fiscal** viene provocado por:



Se **intensifican las actuaciones** inspectoras



Se **endurecen los criterios** aplicados en regularizaciones y en la imposición de sanciones



Creación de nuevas figuras tributarias



Mayores incentivos a los inspectores vinculados a la recaudación

Preparación para lo que puede venir



Si la Administración Tributaria inspeccionó ejercicios en el pasado, es **importante revisar qué aspectos fueron objeto de regularización**.

Dicho análisis debe ser realizado por un **experto en la materia**.

Si se iniciase una nueva inspección, es aconsejable que la defensa la lidere el profesional que, en su caso, vaya a **impugnar la regularización en instancias posteriores**, pues es importante que la **estrategia seguida en la primera sea congruente** con la desplegada en las segundas.

¿Podemos ayudarte?

Nuestro equipo de abogados expertos en materia **tributaria** puede ofrecerte servicios que combinan:

ASESORÍA
PROFESIONAL

CONOCIMIENTO
DE LA LEY

EXPERIENCIA
EN LA MATERIA

info@cecamagan.com